

FUNDACIÓN FRATE SOLE
PREMIO TESIS DE LICENCIATURA EN ARQUITECTURA SAGRADA
‘COSTANTINO RUGGERI’ - AÑO 2023

CONVOCATORIA

I. Finalidad del Premio

La Fundación Frate Sole convoca el Premio Costantino Ruggeri para el año 2023, con el que pretende premiar un proyecto para una iglesia de culto cristiano que haya sido objeto de una tesis de licenciatura de segundo nivel.

Esta iniciativa está finalizada a estimular en los jóvenes, a partir de su periodo formativo, el interés y la investigación en el campo de la arquitectura de culto, a fin de que vayan desarrollando una concepción del espacio sagrado de tal manera que éste se convierta en un lugar de exaltación espiritual, en armonía con la concepción comunitaria adquirida de la acción litúrgica.

II. Admisión al Concurso

Pueden participar los graduados en Arquitectura e Ingeniería a nivel internacional que hayan obtenido el diploma de licenciatura de segundo nivel, tanto de forma individual como grupal, entre el 1° de Enero de 2020 y el 15 de Abril de 2023.

No se puede participar en caso de que:

- el proyecto que se quiere presentar haya sido supervisado de cualquier manera por al menos uno de los miembros del Comité de Selección;
- el candidato tenga vínculos de parentesco hasta el cuarto grado con al menos uno de los miembros del Comité de Selección;
- el proyecto que se quiere presentar esté relacionado con renovaciones, adaptaciones litúrgicas, restauraciones o haya sido presentado en el ámbito de Premios anteriores convocados por la Fundación Frate Sole.

III. Documentos requeridos

Para participar es necesario registrarse y llenar el formulario disponible en la web del Premio Costantino Ruggeri <https://thesisprize.fondazionefratesole.org/> adjuntando la siguiente documentación:

- copia en formato pdf DIN A4 de un documento de identidad válido (DNI o pasaporte);
- copia en formato pdf DIN A4 del documento acreditativo de la obtención del diploma de licenciatura de segundo nivel o, en su lugar, una declaración responsable (autocertificación) sustitutiva;
- solicitud de admisión al concurso en formato pdf DIN A4 debidamente rellenada y firmada, descargable desde la web del Premio Costantino Ruggeri;
- el proyecto con el que se quiere participar.

El proyecto de cada participante:

- deberá dar a conocer de forma comprensible la génesis de la obra proyectada en su valor creativo, su expresión arquitectónica encarnada en el territorio y en la comunidad, así como las soluciones adoptadas en relación con su fruición litúrgica;
- deberá ir acompañado de: planimetría general, planos de las varias plantas, elevaciones y secciones necesarias para comprender el proyecto, todo ello compaginado en formato pdf DIN A3; un informe ilustrativo que no exceda de 6.000 caracteres (espacios incluidos), en formato pdf DIN A4;
- puede ir asimismo acompañado de bocetos y notas de proyecto, dibujos axonométricos o en perspectiva, fotos de modelos físicos, modelado 3D digital compaginados en formato pdf

DIN A3; eventuales animaciones digitales y exploraciones de espacios con renderización fotorrealista, que habrán de enviarse en archivos AVI o equivalentes.

El formulario de inscripción y el material a presentar deberán enviarse exclusivamente en italiano o inglés.

IV. Reglas de participación

Los documentos mencionados en el punto 3 que precede deberán enviarse a más tardar el **4 de Junio de 2023** mediante el formulario disponible online en la web: <https://thesisprize.fondazionefratesole.org/>.

V. Solicitud de información

Cualquier información puede solicitarse por correo electrónico, escribiendo en italiano o en inglés a la Fundación Frate Sole, a la siguiente dirección: segreteria@fondazionefratesole.org. Los contactos telefónicos están excluidos para fines de solicitud de información.

VI. Ganadores y Menciones de Honor

El Consejo de Administración de la Fundación Frate Sole se encargará de nombrar a los miembros del Comité de Selección del Premio a más tardar en enero de 2023. El ganador, así como las eventuales menciones de honor, será proclamado por el Consejo de Administración de la Fundación, previo dictamen vinculante del Comité de Selección.

Los resultados se publicarán en la web de la Fundación Frate Sole antes del 30 de julio de 2023.

Al ganador del Premio Costantino Ruggeri se le entregará una beca por valor de 4.500,00 euros para que lo aproveche siguiendo un período de prácticas formativas durante un plazo de tres meses en el estudio de arquitectura internacional.

VII. Ceremonia de entrega del premio

La ceremonia de entrega del premio tendrá lugar en Pavia, en 2023, de acuerdo con un programa que se dará a conocer posteriormente en la web de la Fundación Frate Sole.

La participación presencial en la ceremonia de entrega y en el período de prácticas de tres meses es una condición esencial para la entrega del premio.

VIII. Varios

La Fundación Frate Sole no devolverá a los participantes los documentos recibidos por los mismos.

La Fundación podrá utilizar y publicar libremente, total o parcialmente, los documentos recibidos de los participantes, a los que la Fundación no tendrá que abonar cantidad ninguna.

La Fundación Frate Sole se reserva el derecho de modificar en cualquier momento esta convocatoria del Premio; cualquier cambio se publicará puntualmente en la web de la Fundación (www.fondazionefratesole.org).

Todos los participantes en el Premio aceptan cada una de las reglas de la convocatoria, así como lo dispuesto en la política de privacidad proporcionada de conformidad con el Art. 13 del Reglamento N.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD).

La próxima edición del Premio Costantino Ruggeri será convocada por la Fundación Frate Sole en 2025.

Privacidad

La Fundación Frate Sole, como responsable del procesamiento de datos, presta especial atención a la protección de las personas físicas con respecto al procesamiento de datos personales, operando de conformidad con las normativas aplicables, incluso a través de la implementación de medidas técnicas y organizativas. Antes de proceder con la presentación de la solicitud por vía electrónica, se les exige a los participantes que hayan leído previamente la declaración de confidencialidad proporcionada de conformidad con el Art. 13 del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD), para que autoricen el procesamiento de sus datos personales.